

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2022-4105 *Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.*

Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, en aplicación de las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Mediante Resolución de Alcaldía de 25 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

TEMPORAL LABORAL FIJO:

- A) Plazas de naturaleza estructural que estando dotadas presupuestariamente han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores al 31 de diciembre del 2020:

CATEGORÍA LABORAL	NÚMERO DE PLAZAS	CLASE DE RELACIÓN	FORMA DE ACCESO
MONITOR DE TIEMPO LIBRE	1	LABORAL	CONCURSO-OPOSICIÓN
GUÍA INFORMADOR TURÍSTICO	1	LABORAL	CONCURSO-OPOSICIÓN
PERSONAL DE OBRAS Y SERVICIOS	2	LABORAL	CONCURSO-OPOSICIÓN

- B) Plazas de naturaleza estructural que estando dotadas presupuestariamente han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores al 1 de enero del 2016:

CATEGORÍA LABORAL	NÚMERO DE PLAZAS	CLASE DE RELACIÓN	FORMA DE ACCESO
ENCARGADO RESPONSABLE OBRAS, SERVICIOS Y AGUAS	1	LABORAL	CONCURSO
GUÍA INFORMADOR CULTURAL	1	LABORAL	CONCURSO
GUÍA INFORMADOR TURÍSTICO	1	LABORAL	CONCURSO

MARTES, 31 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 104

TEMPORAL LABORAL FIJO DISCONTINUO:

CATEGORÍA LABORAL	NÚMERO DE PLAZAS	CLASE DE RELACIÓN	FORMA DE ACCESO
BRIGADA DE OBRAS Y SERVICIOS	5	LABORAL	CONCURSO-OPOSICION
BRIGADAS SISTEMA DE GESTIÓN TURÍSTICA	6	LABORAL	CONCURSO-OPOSICION
GUÍA INFORMADOR TURÍSTICO	3	LABORAL	CONCURSO-OPOSICION
ADMINISTRATIVO SISTEMA DE GESTIÓN DE PLAYAS	1	LABORAL	CONCURSO-OPOSICION

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del Texto Tefundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Arnuelo, en el Boletín Oficial de Cantabria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Arnuelo, 25 de mayo de 2022.

El alcalde,

José Manuel Igual Ortiz.

2022/4105

CVE-2022-4105